



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

007/08

21 FEB 2008

SALTA,
Expediente N° 12.461/06

VISTO:

La Resolución C.D N° 075/07, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: “**Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental**”, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 30 de Noviembre de 2007.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 359/07 aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs 105/109 de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 08/06 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

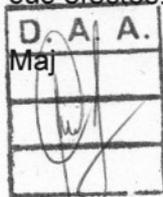
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 06/07 del 20/12/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: “**Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental**” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.



[Firma]
Lta. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Mgs. RENE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud